

RESOLUCIÓN  
N° 549/96

EXPEDIENTE N° 5084/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.590

Buenos Aires, *2* de *Mayo* de 1996.

En atención al pedido de reintegro de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán/Buenos Aires) y viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado por el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán Dr. Ricardo Mario Sanjuan, con motivo de su traslado a esta Capital los días 19 y 20 de octubre de 1995 y 28 y 29 de febrero ppdos. con motivo de mantener entrevistas, en ambas ocasiones, con los Sres. Ministro Enrique S. Petracchi, Administrador General Dr. Nicolás A. Reyes y con la Sra. titular de la Subsecretaría de Administración Dra. Estela M. C. Basso, autorizase a la citada Subsecretaría a dar trámite favorable a la solicitud, conforme los comprobantes que se acompañan a fs. 4/7.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIAGENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. MAZZARENO